Primer fruto de la movilización: el Ministerio acepta cambiar el RD sobre Unidades de Gestión Clínica

21 Octubre 2015

Ya hay **fecha** para la **reunión del grupo de trabajo** Ministerio-Foro de la Profesión: el **próximo miércoles**

Cabecera de la manifestación ante el Ministerio. Sobre estas líneas, **V. Expósito** (Consejo de Estudiantes), **F. Miralles** (Secretario General de CESM), **A. Tomàs** (Presidente de CESM), **J.J. Rodríguez Sendín** (Presidente de la OMC) y **P. Martínez** (Pte. de Honor de la Confederación)

ALGUNOS ECOS INFORMATIVOS: Europa Press - EFE - Diario Médico - Redacción Médica - Gaceta Médica - El Economista - Tele 5 - Intereconomía - Diario Vasco - Las Provincias - Diario Sur - Diario Montañés - La Rioja - La Información

La concentración convocada hoy por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) ante las mismas puertas del Ministerio de Sanidad, a la que han asistido entre 400 y 500 delegados procedentes de todos los puntos del

país, y que ha contado también con la presencia de destacados representantes del **Foro de la Profesión Médica**, así como con el apoyo más que explícito de la Organización Médica Colegial (OMC), ha servido para poner de manifiesto que las “buenas intenciones” expresadas ayer por el ministro Alfonso Alonso a los líderes de sindicato llevan camino de materializarse en hechos.

El primero de ellos, tangible, es que ya se ha convocado para el próximo miércoles 28 de octubre el grupo de trabajo que se constituyó en su día para consensuar la futura implantación de las unidades de gestión clínica, del que forman parte, en representación del Foro, **Tomás Toranzo** (CESM), **Serafín Romero** (actual secretario de la OMC) y **Carlos Macaya** (presidente de FACME, quien no pudo sumarse al acto de hoy por encontrarse enfermo)..

Como informábamos ayer, el Ministerio se ha comprometido “reabrir” la redacción del borrador de real decreto sobre unidades de gestión clínica para adaptarlo “en lo posible” a lo ya consensuado con el Foro de la Profesión Médica.

El propio ministro, en declaraciones a DIARIO MÉDICO, Alonso ha admitido que al proyecto, aún pendiente de enviar al Consejo de Estado, "hay que darle alguna vuelta más" y que "la intención del Ministerio es sacar adelante un texto que tenga el respaldo de los médicos".

Los cambios mínimos que demanda CESM son reconocer el liderazgo médico de las unidades asistenciales, que sus responsables sean elegidos con transparencia y con arreglo a sus méritos, y que los incentivos económicos por adscribirse voluntariamente a ellas no se vinculen al ahorro. “Si eso no se admite, el futuro decreto contaría con nuestra total oposición”, ha insistido el secretario general de la Confederación, **Francisco Miralles**.

En este sentido, el presidente de la OMC, **Juan José Rodríguez Sendín**, que también ha acudido a la concentración acompañado del secretario (Serafín Romero) y otros destacados miembros de la organización colegial, ha confiado en que se puedan corregir las diferencias con Sanidad, que "estaban pactadas y formaban parte del cuerpo de los Acuerdos".

A su vez, Sendín ha subrayado que la protesta no está dirigida únicamente contra el ministro, porque la Sanidad "es algo superior" que depende tanto del ministerio que dirige Alonso como de Economía y Hacienda, y ha lamentado

que "las cosas se hagan siempre al final y bajo presión", cuando han tenido dos años para aprobarlo.

Empleo y retribuciones

A la incipiente recuperación del clima de entendimiento entre el Ministerio y CESM también está contribuyendo (tanto o más que lo anterior) la disposición del primero a volver a negociar un listado de reivindicaciones en materia de empleo y retribuciones que fue pedido ayer por Alonso y hoy se ha dejado en manos de director general Ordenación Profesional, **Carlos Moreno**.

El resumen de lo puntos reabiertos a negociación directa con el Ministerio, o bien que éste se compromete a defender en el seno del Gobierno (o del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud) si no son de su exclusiva competencia, son los siguientes:

-Recuperación del recorte salarial decretado en la función pública en 2010, que en el caso de los médicos, por su carácter progresivo, ascendió al 9,8%.

-Reconvertir **los contratos eventuales** y **precarios** en **plantilla fija,** y que haya **OPE's** al menos **cada 2 años**.

-Abolir las tasas de reposición y que las **plantillas se adapten a las necesidades reales**, volviendo al **régimen de jubilación** establecido en el Estatuto Marco.

Asimismo, el Ministerio ha dicho que entiende (y que será "valedor" de ello en el Gobierno) la petición de CESM de que la financiación del Sistema Nacional de Salud, en lugar de reducirse año tras años, como ocurre ahora, retome la senda alcista que finalizó en 2009 y tienda a aproximarse en términos de PIB a la media de los países de la UE-15.

Fuentes: CESM